

CERTIFICADO

N°190

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 13 de Noviembre de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **GRUPO DE DAMAS DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LAS ROSAS**, domiciliada en calle Panguipulli N° 415 de la ciudad de Río Negro, Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 476, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 8 de Noviembre de 2012, a las 19:30 horas, en casa habitación ubicada en calle Temuco esquina Avenida Buschmann de la ciudad de Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **JORGE HENRIQUEZ CONCHA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

| | |
|------------|---|
| PRESIDENTA | ALBA MAGALY HERNANDEZ SANTANA |
| SECRETARIA | ADELA DEL CARMEN CALAPAI COLPIANTE |
| TESORERA | ROSA ESTER SANTANA MILLALAF |
| SUPLENTE | MARIA ANA MALDONADO OYARZO |
| SUPLENTE | SONIA DEL CARMEN PERZ GALLARDO |
| SUPLENTE | LORENA DEL CARMEN BAHAMONDEZ BAHAMONDEZ |

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña ALBA MAGALY HERNANDEZ SANTANA, domiciliada en calle Panguipulli N° 415, de la ciudad de Río Negro, Comuna de Río Negro,.

Dado en Río Negro, a trece días del mes de noviembre de dos mil doce.




AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Servicio Registro Civil. (1)
- Dideco. (1)